

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO PARA EL TRASLADO
(CERRADO A LA ENTIDAD)
LEY N°30057**

AVISO DE CONVOCATORIA	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA
CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA	CPMT (CERRADO A LA ENTIDAD) N° 003-2024-DEVIDA
PUESTO A CONVOCAR	Analista de Asesoría Jurídica
N° DE POSICIONES A CONVOCAR	1
MISIÓN DEL PUESTO	Elaborar proyectos de informes u opiniones en materia contractual, laboral, administrativo, gestión pública, civil y arbitraje en el ámbito de su competencia, para contribuir en el desarrollo de las metas de la Oficina.
TIPO DE CONTRATACIÓN	Ley N° 30057 – Régimen del Servicio Civil
PLAZO DE CONTRATACIÓN	Indeterminado
MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Presencial
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sede Central
COMPENSACIÓN ECONÓMICA	S/7,042.86
REQUISITOS FORMACIÓN	Título Universitario en Derecho
REQUISITOS EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General: 3 años laborando en el sector público o privado. Experiencia Específica: 2 años en la función o materia, de los cuales se requiere 2 años de experiencia en sector público Nivel Mínimo del Puesto: 1 año como Asistente o equivalente en el sector público o privado.
REQUISITOS ADICIONALES	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos Técnicos: Derecho Administrativo o Contrataciones o Derecho Laboral o Derecho Civil o Arbitraje. Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos: Derecho Administrativo o Contrataciones o Derecho Laboral o Gestión Pública o Políticas Públicas o conocimientos respecto de la especialización del sector o entidad (40 horas acumuladas) Conocimientos de Ofimática Nivel Básico: Hojas de cálculo, procesador de textos y programa de presentaciones.

Los profesionales interesados deberán revisar las bases del concurso en el Portal Institucional de DEVIDA:

<https://www.gob.pe/46245-comision-nacional-para-el-desarrollo-y-vida-sin-drogas-concurso-publico-de-meritos-servicio-civil-ley-n-30057-vigentes>

Las postulaciones se realizarán únicamente a través del “Sistema de Mesa de Partes Virtual SIMPV de DEVIDA”, del **04 al 15 de marzo de 2024** ingresando a la siguiente dirección electrónica:

<https://sistemas.devida.gob.pe/mesadepartevirtual/>

Miraflores, 01 de marzo de 2024